

Acta
Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo
09 de Julio de 2021

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se convoca a la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día 9 de **JULIO** del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado **ZOOM**.

Desarrollo:

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Solicito a la Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano, me auxilie en el desahogo de la presente sesión desempeñando las funciones como Secretaria en la misma.

Señora Secretaria proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Yolanda del Socorro Gonzalez Barcelo
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Penelope Guadalupe Sosa Lizama
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Ella Fabiola Zavala Díaz

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 11 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

Haciendo mención que el Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi, solicitó permiso para ausentarse, así como la falta en esta sesión del Cuarto Regidor Luis Ramón Peralta May.

De pie por favor

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 horas con 10 minutos "DECLARO ABIERTA" esta CUADRAGÉSIMA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Cuadragésima Tercera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

1.-Lista de asistencia.

2.-Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.

3.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

4.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.A. 375/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC Luis López Méndez y Gladys de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa, manzana 15, lote 24 de la Col. Manigua de esta Ciudad.

5.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.A. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato Donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Edith Sánchez Hernández referente al predio ubicado en la calle 22 de Diciembre No. 36, manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad.

6.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.A. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N manzana 03, lote D1-A de la Col. Obrera de esta Ciudad.

7.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.A. 498/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC Martha Elvira Mufos Jiménez y Edel Fonz Gálvez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

8.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.A. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el CC Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad.

9.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.A. 504/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. María Isabel Morales Madona referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10, lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad.

10.-Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 505/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Guillermo López Chan, representado por el C. Guillermo López Montantes, referente al predio descrito de la siguiente manera: Manzana número 17 (2da sección), lote número 2, con las siguientes medidas y colindancias por su frente mide 10. Metros, por su costado izquierdo saliendo mide 50 metros, por su costado derecho mide 50 metros y por su fondo mide 10 metros, colinda por su frente con calle ballena por su costado izquierdo saliendo con lote número 1, por su costado derecho saliendo con lote número 3 y por su fondo con el lote número 4 de la colonia Justo Sierra de esta Ciudad.

11.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2021.

12.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la designación de la Explana del Museo Victoriano Nieves Céspedes como recinto oficial para la realización de la Quinta Sesión Solemne de este H. Cabildo, el día 23 de julio de 2021 a las 10:00 hrs.

13.-Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la solicitud realizada por el Órgano Interno de Control, mediante Oficio OIC-682-2021; respecto de la modificación al acuerdo por el que se autoriza por única ocasión el uso de formatos de forma manual para la presentación de Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses 2021, para aquellos servidores Públicos que no estaban obligados hasta antes del año 2021.

14.-Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Asimismo hago mención que la Séptima Regidora, Penélope Guadalupe Sosa Lizama se encuentra conectada en esta plataforma por lo que se registra su asistencia en esta Sesión de Cabildo.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor.

0 Votos en contra.

0 Abstenciones.

Por lo tanto, se omite la lectura.

Señor Presidente, rogamos a los señores de esta Honorable Comisión, que se pronuncien a las 10:00 horas.

En sesión económica sirvanse manifestar el sentido de su voto.

¿Hay señores a favor, qu' énes están en contra, abstenciones.

La votación ha sido el siguiente resultado:

- 12 Votos a favor.
- 0 Votos en contra.
- 0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comentario.

Solicitó al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

Ing. Oscar Román Rojas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúa señora.

C. María Dolores Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se necesita aunar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 375/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Luis López Méndez y Celedonia de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa Manzana 15, lote 14 de la Col. Manigua de esta Ciudad. En virtud que la documentación fue entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, damos cumplimiento al presente punto del Orden del día y dicta el:

ACUERDO 09

El H. Ayuntamiento de Carmen **ACUERDA PRIMERO:** Se aprueba aunar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 375/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Luis López Méndez y Celedonia de la Cruz Ortiz, referente al predio ubicado en la calle Francisco Villa, Manzana 15, lote 14 de la Col. Manigua de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese a los señores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y cumplimiento correspondiente. **TERCERO:** Cómplase.

Es cuando Señor presidente.

Ing. Oscar Román Rojas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúa señora.

C. María Dolores Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se necesita aunar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Edith Sánchez Hernández, referente al predio ubicado en la calle 22 de Enero, Manzana No. 36, Manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad. En virtud que la documentación fue entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, damos cumplimiento al presente punto del Orden del día y dicta el:

ACUERDO 209

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 376/2021, respecto de la ratificación del Contrato Donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Edith Sánchez Hernández, referente al predio ubicado en la calle 22 de Diciembre No. 36, manzana 11, lote 23 de la Col. Estrella de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto señor presidente

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N, manzana 03, lote 01-A de la Col. Obrera de esta Ciudad. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 210

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 497/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. Maximiana Soto García, referente al predio ubicado en la calle 53 B, S/N, manzana 03, lote 01-A de la Col. Obrera de esta Ciudad, **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Séptimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 498/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Martha Elvira Muños Jiménez y Edel Fonz Gálvez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

ACUERDO 211

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Acuerda turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 498/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. Martha Elvira Muños Jiménez y Edel Fonz Gálvez, referente al predio ubicado en la calle Javi, manzana 02, lote 11 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la

solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Octavo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, y dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

Acuerdo 212

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Acuerda a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 503/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Jesús Estrada Vera, referente al predio ubicado en la calle Cocos, S/N, manzana 24, lote 26 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Noveno punto del orden del día, continúe señora Secretaria.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se Procede a turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 504/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. María Isabel Morales Madera, referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10, lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, y dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

Acuerdo 213

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Acuerda turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 504/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Donación Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. María Isabel Morales Madera, referente al predio ubicado en la calle 37, No. 216, manzana 10, lote 12 de la Col. Primero de Mayo de esta Ciudad. **SEGUNDO:** Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Decimo punto del orden del día, continúe señora secretaria.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se Presenta a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 505/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Guillermo López Chan, representado por el C. Guillermo López Montantes, referente al predio descrito de la siguiente manera: Manzana número 17 (2da sección), lote número 2, con las siguientes medidas y colindancias por su frente mide 10. Metros, por su costado izquierdo saliendo mide 50 metros, por su costado derecho mide 50 metros y por su fondo mide 10 metros, colinda por su frente con calle ballena, por su costado izquierdo saliendo con lote número 1, por su costado derecho saliendo con lote número 3 y por su fondo con el lote número 4 de la colonia Justo Sierra de esta Ciudad. En virtud que la documentación fuera entregada en formato físico y digital con antelación a todos los integrantes de este cuerpo colegiado, y dando cumplimiento al presente punto del Orden del día se dicta el:

Acuerdo 214

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se Acuerda tomar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos la Solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 505/2021, respecto de la ratificación del Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio Celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y el C. Guillermo López Chan, representado por el C. Guillermo López Montantes, referente al predio descrito de la siguiente manera: Manzana número 17 (2da sección), lote número 2, con las siguientes medidas y colindancias por su frente mide 10. Metros, por su costado izquierdo saliendo mide 50 metros, por su costado derecho mide 50 metros y por su fondo mide 10 metros, colinda por su frente con calle ballena, por su costado izquierdo saliendo con lote número 1, por su costado derecho saliendo con lote número 3 y por su fondo con el lote número 4 de la colonia Justo Sierra de esta Ciudad. SEGUNDO: Notifíquese y envíese la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

Es cuanto Señor presidente

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Primer punto del orden del día, continúe señora secretario.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2021. En virtud de haber sido entregado con antelación y en tiempo y forma el dictamen correspondiente, me permito dar lectura al acuerdo firmado por los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria inserto en el cuerpo del dictamen citado con anterioridad, acuerdo que a la letra dice:

PRIMERO.- Se acuerda otorgar en sesión solemne de Cabildo la Medalla al Mérito Ciudad del Carmen en su edición 2021 a la Candidata: Ciudadana Oresbia Abreu Peralta por los entrañables actos de solidaridad y aportación al desarrollo social y educativo de innumerables familias del Municipio de Carmen y por mantener una trayectoria personal y profesional siempre ligada al crecimiento de los ciudadanos.

SEGUNDO.- Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes y demás participantes, se propone a este Honorable Cabildo diferir la entrega del Reconocimiento ciudadano, a la fecha y lugar tentativamente del 23 de Julio del presente año; y autorizar al Recinto para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, en la

explanada del Museo Victoriano Nieves Céspedes, sito en calle 22, entre las calles 41-A y 41-B, sin número, Colonia Centro de esta Ciudad, en un horario de las 10:00 horas.

TERCERO.- Notifíquese a la C. Oresbia Abreu Peralta, la distinción concedida a su trayectoria ciudadana.

CUARTO.- Cúmplase.

Si algún Cabildante desea hacer el uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Adelante señor presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: quiero agradecer que me brindas el hacer uso de la voz quiero hacer una apreciación referente al lugar donde se pretende realizar la sesión solemne de cabildo en la explanada del museo "Victoriano Nieves" quiero proponer una propuesta alterna de esta por dos razones, quiero proponer que se haga si en su momento las condiciones tecnológicas del recinto no permite poder transmitir en vivo el evento, porque este evento pues como todos sabemos por las medidas sanitarias de salud que nos ha instruido la secretaria tienes que ser transmitidos a través de las redes sociales, a través del Facebook y otras redes sociales y sugeriría que aparte del "Victoriano Nieves" se tenga considerada también como una opción la Sala de Cabildo obviamente con medidas muy limitadas de las personas que asistan y otra como opción que creo también tomar en cuenta por la situación climatológica, últimamente hemos presentado lluvias no valia hacer que tengamos vamos a votar el lugar que vamos a utilizar no nos valiamos a encontrar con lluvia ese día y no tengamos un lugar alterno para realizar esta sesión de cabildo que es de suma importancia de todos los carmelitas y obviamente para este gobierno por lo que lo pongo a consideración para que la misma comisión que tomó el acuerdo, es cuanto señora secretaria, muy amable.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Al no haber más proponentes en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2021

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:

ACUERDO 215

H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen de la Comisión edilicia transitoria, que manifiesta el nombre de aquel ciudadano o ciudadana que por sus méritos se hace acreedor a la medalla al mérito ciudadano.

ciudadano, "Ciudad del Carmen", edición 2021 **SEGUNDO**.- Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, notificar a la mencionada de la distinción concedida a su trayectoria ciudadana. **TERCERO**: Cúmplase.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Segundo punto del orden del día, continúa señor secretario.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la designación de la Explana del Museo Victoriano Nieves Céspedes como recinto oficial para la realización de la Quinta Sesión Solemne de este H. Cabildo, el día 23 de julio de 2021 a las 10:00 hrs.

De conformidad con lo señalado en los artículos 25, 26, 30 y 31 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen respecto de la naturaleza y realización de las sesiones solemnes y al mismo tiempo con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 4 del Reglamento para Otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano del Municipio de Carmen respecto del día en el que debe realizarse la entrega de la mencionada presea, se pone a consideración de los Cabildantes declarar recinto oficial "La Explana del Museo Victoriano Nieves Céspedes" para celebrar la Quinta sesión solemne de cabildo el día 23 de julio del presente año a las 10:00 horas.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimitad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimitad declarar recinto oficial "La Explana del Museo Victoriano Nieves Céspedes" y/o la Sala de Cabildo, como sede externa para celebrar la Quinta sesión solemne de cabildo el día 23 de julio del presente año a las 10:00 horas.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:

ACUERDO 216

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA**: **PRIMERO**: Se aprueba declarar recinto oficial "La Explana del Museo Victoriano Nieves Céspedes" y como sede alterna la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla, para celebrar la Quinta sesión solemne de cabildo el día 23 de julio del presente año a las 19:00 horas. **SEGUNDO**: Se autoriza a la Secretaría del Ayuntamiento, realizar las diligencias correspondientes para el desarrollo de la Quinta sesión solemne del H. Ayuntamiento de Carmen. **TERCERO**: Cúmplase.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Decimo Tercer punto del orden del día, continúe señor secretario.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la solicitud realizada por el Órgano Interno de Control, mediante Oficio OIC-682-2021; respecto de la modificación al acuerdo por el que se autoriza por única ocasión el uso de formatos de forma manual para la presentación de Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses 2021, para aquellos servidores Públicos que no estaban obligados hasta antes del año 2021.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Al no haber (más) oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor.
0 Votos en contra.
0 Abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Unanimidad de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad la solicitud realizada por el Órgano Interno de Control, mediante Oficio OIC-682-2021; respecto de la modificación al acuerdo por el que se autoriza por única ocasión el uso de formatos de forma manual para la presentación de Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses 2021 para aquellos servidores Públicos que no estaban obligados hasta antes del año 2021

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice:

ACUERDO 217

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se Aprueba la solicitud realizada por el Órgano Interno de Control, mediante Oficio OIC-682-2021 respecto de la modificación al acuerdo por el que se autoriza por única ocasión el uso de formatos de forma manual para la presentación de Declaración Patrimonial de Modificación y de Intereses 2021, para aquellos servidores Públicos que no estaban obligados hasta antes del año 2021. **SEGUNDO:** - Notifíquese lo resultante en el presente acuerdo al Órgano Interno de Control, para los fines legales conducentes. **TERCERO:** Cúmplase.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Décimo Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. María De Jesús Bolón Cano, en funciones de Secretaria, dice: Clausura concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 horas con 50 minutos del día de hoy viernes 09 de julio del año 2021, declaro clausurada esta CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenas noches.




C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora



C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor



C. Yolanda del Socorro Gonzalez Barceló
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Angel Puch Rivera
Sexto Regido



C. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Séptima Regidora

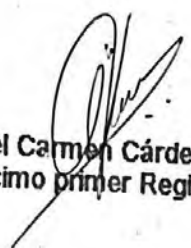


C. Mayela Cristina Martínez Arroy
Octava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

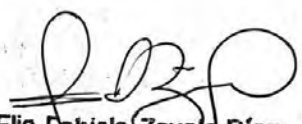
C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor



C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico

C. Manuel De Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen